

## ECUADOR

La Revolución Liberal de 1895, liderada por Eloy Alfaro, fue una ruptura con la tradicional sociedad ecuatoriana al aprobar, entre otras medidas decretos favorables a la mujer, “consciente de la dolorosa condición de la mujer ecuatoriana, relegada a oficios domésticos, limitadísima la esfera de su actividad intelectual y más estrecho aún el círculo donde pudiera ganarse el sustento”.<sup>1</sup>

Matilde Hidalgo, nacida en Loja en 1889, aprovechó este ambiente liberal para estudiar hasta convertirse en la primera doctora en medicina del Ecuador. Cuando se presentó ante el profesor director de la sala del Hospital, éste la despidió diciéndole: “¡Yo no trabajo con mujeres! Vaya Ud. a aprender su papel de ama de casa y madre de familia y déjese de andar metida en asuntos que sólo incumben a los hombres”.<sup>2</sup>

José de la Cuadra intentó, a su manera, un análisis de la familia montuvia, es decir, la familia nacida en la costa, en una semblanza de la época: “La familia montuvia gira en torno de la madre, antes que del padre, en lo afectivo; pero, en el respeto social, se centra hacia el padre. El impulso de la madre es netamente sentimental, espontáneo; el impulso al padre es provocado por el reconocimiento tácito de la superioridad de éste, primeramente material (baqueanismo, es decir, sabiduría del campo), y más tarde, moral (experiencia traducida en consejo, ciencia antigua, gerontolatría) (...) La monogamia y la monoviría son características. Sin embargo, el ayuntamiento marital estable se ejerce casi siempre fuera de la institución civil del matrimonio (...) La actual exigencia legal (que terminó con el monopolio eclesiástico del matrimonio) que da antelación imprescindible al contrato civil, ha traído como consecuencia un aumento del porcentaje de amancebamiento(...) No obstante ello, o quizá por lo mismo, las uniones son más duraderas; y originándose en la atracción sexual amorosa se van llenando de contenido económico (mutua conveniencia, ayuda mutua, preindivisión de bienes) a lo largo de la vida, y no terminan sino con ésta (...) La prostituta montuvia, cuando la es de veras, se enorgullece de serlo y recaba una posición de machismo tenorresco: ella es quien elige”.<sup>3</sup>

En ese entonces habían aparecido los primeros núcleos feministas en Guayaquil. El Grupo Aurora, dirigido por María de Allieri que nucleaba a empleadas y artesanas y publicaba la revista mensual “La mujer ecuatoriana”. El grupo “Rosa Luxemburgo” reunía obreras escogedoras de café y cacao, y era liderado por Rosa Uquillas de Heredia y Lidia Herrera. En general, las mujeres como Sonia Ugarte de Landívar, comenzaban a expresarse políticamente a través de artículos periodísticos.

La mujer participó, asimismo, en la huelga general efectuada en Guayaquil el 15 de noviembre de 1922, donde se destacó Tomasa Garcés, mujer de un dirigente ferroviario, que para evitar el rompimiento de la huelga se acostó con sus tres hijos delante de la locomotora, incitando a los hombres a seguir su ejemplo. En 1922 habla un Centro Feminista Rosa Luxemburgo en Guayaquil, que participó en la huelga general.

y artesanas. La Alianza Femenina impartió la luz del conocimiento a “nosotros los ciegos, mantenidos así para no encontrar el camino como dijera Dolores Cacuango, una de las mujeres campesinas más valientes de la época”.<sup>4</sup>

En 1941, Matilde Hidalgo presentó su candidatura a diputado por Loja, respaldada por el Comité Central “Pro-Doctora Matilde Hidalgo de Procel”, encabezado por Sara Abarca de Jaramillo que realizó una amplia campaña entre las mujeres de la provincia. A pesar del triunfo, el nombre de la Dra. Hidalgo sólo figuraba como primera suplente. Centenares de firmas de mujeres se levantaron para exigir justicia, a través de un manifiesto en el que se decía: “Distinguidas compatriotas, con la tipicidad de vuestras sensibilidades, con el afecto de hermanas. con la ambición de los mis mas ideales cívicos por tener en las curules legislativas una voz femenina que sepa defender nuestros derechos, pospuestos injustamente por sociedades constituidas bajo la prepotencia viril; y, en alas de una sola y sin cera comprensión de anhelos femeniles que propenden al mejoramiento de nuestra condición, recibimos, complacidas vuestra voz de aliento y aplauso por la cruzada de civismo que emprendimos en el último palenque de las justas electorales candidatizando a nuestra distinguida coterránea la Dra. Matilde Hidalgo de Procel. Hoy, que todos aquellos fervores políticos han cesado, hoy que hemos visto que todavía se yergue el egoísmo de la mujer contra la mujer, hoy que pueden

suponernos fracasadas con el triunfo de nombres distintos al de nuestra candidata, nos erguimos sobre el pedestal de nuestras rebeldías.<sup>5</sup>

No obstante estos retrocesos transitorios, las mujeres ecuatorianas volvieron al combate en la década de 1940, especialmente en las luchas sociales y en la huelga general de 1944, donde se destacaron Tránsito Añamagua, Dolores Cacuango y Angelita Andrago, activistas de la Federación de Indios. El 8 de marzo de 1954 se reunió la Primera Conferencia de la Mujer Trabajadora, en la que se trataron temas relacionados con la explotación femenina, replanteando la consigna a igual trabajo igual salario.<sup>6</sup>

Durante la década del 60 surgieron algunas organizaciones feministas, como URME, la Asociación Ecuatoriana de Mujeres y la Unión de Mujeres Trabajadoras del Ecuador. En los años 70 se crearon otras organizaciones:

CEM en Guayaquil, FUM en Ambato, Evas de la Manzana en Quito, UPOCAM en Manabí y el Frente Amplio de Mujeres (FAM) en Cuenca. Estos movimientos fundaron en 1982 la Coordinadora Nacional de Grupos Autónomos de Mujeres.

Según los estatutos del FAM, “la organización de las mujeres y su liberación se debe llevar a cabo en movimientos autónomos femeninos movimientos que no van en contra de una línea revolucionaria ni se apartan de las directrices que señala la lucha del proletariado. ~u autonomía se refiere a que su composición es de mujeres y la dirección es llevada por ellas, no está unida a ninguna organización política en particular. Estamos conscientes de que nuestra liberación no es posible dentro del sistema de explotación capitalista, ni se conseguirá automáticamente con el advenimiento del socialismo”.<sup>7</sup> El FAM un periódico mensual llamado Mujeres, de carácter teórico y agitativo al mismo tiempo.

Desde octubre de 1981 se han realizado Talleres de Legislación sobre la Mujer, organizadas por la Asociación Jurídica Femenina del Guayas, donde se han cuestionado aquellos artículos del Código que dicen: “La mujer debe obediencia y respeto al marido” o “está obligada a seguir al marido donde éste fije su residencia”. Asimismo, se “elaboró un proyecto tipificando las sanciones a que se hacía acreedor el esposo o conviviente que golpeará a su mujer” y una reforma a la Ley de Elecciones y de Partidos Políticos, por la cual se obligaría a éstos a presentar en sus listas de candidatos un número igual de mujeres y hombres, partiendo de los primeros puestos”.<sup>8</sup>

En 1985 funcionaban activamente los siguientes grupos: Centro de Acción de las Mujeres de Guayaquil, grupo “Tomasa Garcés”, grupo Autónomo de Mujeres y casa de la mujer en Quito, “Las Manuelas”, Unión de Mujeres Campesinas y Frente Amplio de Mujeres con sede en Cuenca, animado por Piedad Moscoso.

<sup>1</sup> Decreto gubernamental de 1896, citado por JENNY ESTRADA: **Una mujer total, Matilde Hidalgo de Porcel**, p. 49, Univ. De Guayaquil, 1980.

<sup>2</sup> Ibid, p. 68.

El machismo era generalizado tanto en los blancos como en los mestizos. Es uno de los párrafos de Huasipungo, Jorge Icaza cuenta: “Al cholo de tan altos quilates de teniente político, de cantinero y de capataz, se le podía recomendar también como buen cristiano oír misa entera los domingos (...) apaciguaba sus diabólicos deseos con las indias que lograba atropellar por las cunetas” (JORGE ICAZA: **Huasipungo**, p. 28, novena edición, Ed. Losada, Buenos Aires.)

<sup>3</sup> JOSE DE LA CUADRA: **La vida montuvia**, en la compilación Libertad y Tierra, pp. 169 y 170, Universidad de Guayaquil, 1978.

<sup>4</sup> MUJERES, periódico del FEM, N° 14, 8/3/1982, artículo: **Las organizaciones femeninas en el Ecuador**.

<sup>5</sup> JENNY ESTRADA: Op. Cit., pp. 133 y 134.

<sup>6</sup> Revista **Eva de la Manzana**, N° 1, julio 1981, Quito.

<sup>7</sup> Estatutos del Frente Amplio de Mujeres (FAM), p. 4, Cuenca-Ecuador, 1980.

<sup>8</sup> Revista MUJERES del FAM, N° 12, diciembre 1981, Cuenca Ecuador.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enriquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente son de responsabilidad de sus respectivos autores.